



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00440927- -UNC-ME#FCA

VISTO

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO y por el señor Vicedecano Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI, referido al proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria que será tratado en el Congreso de la Nación, obrante en el orden 2.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la RHCS-2025-575-E-UNC-REC.

Que se tiene en cuenta lo aconsejado por la Comisión Interna de este Cuerpo, y la conformidad prestada por unanimidad.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO y por el señor Vice Decano Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI y, en consecuencia, adherir al proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria que será tratado en el Congreso de la Nación y a la RHCS-2025-575-E-UNC-REC, la cual insta a los legisladores a dar prioridad a esta iniciativa, reafirmando el compromiso del Estado con la educación universitaria pública, gratuita y de calidad, los cuales como archivo embebido forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.